

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1887

NUM. 209

## EDITORIAL

### ASILO DE HUÉRFANOS.

Ya saben nuestros abonados, que la existencia de este benéfico establecimiento, que tan espontánea como generosa y patrióticamente, ha tomado a su cargo la respetable Orden Religiosa de PP. Agustinos Calzados de estas Islas, hállase a la vez ligada intimamente, con la *Escuela de Artes y Oficios*, á que se refiere el Real Decreto expedido por el Ministerio de Ultramar, con fecha 23 de enero del presente año de 1887, que publicamos en el DIARIO correspondiente al 9 de marzo último.

Con la noticia, llegada ya aquí últimamente, de que el enunciado Ministerio de Ultramar consignaba en el Presupuesto de Gastos para estas Islas, en el ejercicio económico de 1887-88, la parte respectiva de los créditos señalados para el sostenimiento del referido *Asilo de Huérfanos*, de que se hace mérito en el Real decreto citado de 23 de enero próximo pasado, ha casi coincidido el acuerdo de la Orden Agustiniada que ya noticiamos oportunamente á nuestros abonados, de dar inmediatamente comienzo, á las obras necesarias al levantamiento ó construcción del edificio en que ha de instalarse dicho Asilo, el cual es sabido está ya emplazado en terreno propio, adquirido al efecto, en la calzada de Paco.

Aún cuando las obras para levantar ese edificio, requieren el empleo de algún tiempo, mucho puede abreviar el mismo, el celo patriótico y el interés creciente de la Orden Religiosa que ha tomado bajo sus auspicios y á sus expensas el realizar y poner en inmediatas funciones, tan caritativa, como útil y trascendental institución de caridad y de enseñanza; de caridad, porque en el Asilo, han de hallar albergue y manutención no solo los huérfanos de españoles fallecidos en el Archipiélago, sino los indígenas que permita la capacidad del edificio y los recursos disponibles, y enseñanza, esos mismos indicados huérfanos, y cuantos jóvenes lo soliciten. (Artículos 1.º y 2.º del R. D. de 23 de enero de 1887.)

No decayendo, como no decaerá ciertamente, ese espíritu bienhechor que respaldado, tanto en el Real decreto, ya repetido; de 23 de enero, como en la Orden Religiosa de San Agustín, de esperar es que se haya dado cima completa al edificio en cuestión, con cuanta brevedad sea posible y permitan las circunstancias.

La instrucción pública en estas Islas, cuenta ya con un plantel propio de elementos, para que la juventud reciba la conveniente enseñanza y educación: la *Escuela Normal de maestros de instrucción primaria*, la *Universidad de Santo Tomás*, en donde pueden seguirse las carreras de Derecho, Medicina, Notariado y alguna que otra más; las clases de segunda enseñanza de San Juan de Letran, Ateneo Municipal, á cargo de los RR. PP. Jesuitas, y muchos colegios privados que se hallan incorporados para la prueba oficial de cursos; las clases de la escuela náutica, son un plantel, bien digno ya de una estimación de al-

guna importancia y que coloca á este país en un puesto bastante elevado y superior, que es indispensable apreciar con alguna fijez, imparcialidad y circunspección.

Si lógicamente debe esperarse que cambie su manera de ser y costumbres, este país, y que eleve en mucho su concepto moral, con tales elementos de enseñanza, ¿qué metamorfosis no ha de operarse con el establecimiento de la *Escuela de Artes y Oficios*, cuando de semejante enseñanza tanto provecho y ventajas positivas y evidentes han de recoger las clases indígenas seguramente.

El difundir la enseñanza de las artes y oficios, es sin duda alguna, formar hombres y hacer ciudadanos útiles á ellos mismos y á la patria, y en nada, en verdad, mejor que en tal aprendizaje, puede ocuparse al natural de este país, cuyas disposiciones para el objeto están ya sobradamente demostradas.

Grande ha sido el desenvolvimiento que han alcanzado las naciones que han dedicado sus afanes y sus recursos, al extender la enseñanza de las artes y oficios, entre las clases populares y de tal manera ellas han progresado y han mejorado sus costumbres políticas y sociales, que las fuentes de la producción, por medio del trabajo, son allí tan abundantes que el bienestar, la abundancia y la paz, es el distintivo que ostentan orgullosos tales pueblos.

¿No habrá de obtenerse aquí igual fruto? Sin duda alguna; siendo esa la mas positiva realidad á que puede aspirarse, y el galardón mas glorioso que pueden ostentar orgullosos, aquellos que han contribuido más ostensiblemente, y con mayores fuerzas, cual acontece con la Junta de Damas que ha funcionado en esta Capital en 1882, la Ilustre Corporación Agustiniada, la Superior Autoridad de estas Islas y el Gobierno Supremo de la Nación que, recogiendo y estimando todos esos esfuerzos, ha dado forma de realización ostensible á la creación en esta Capital del *Asilo de Huérfanos* y á la enseñanza de el de Artes y Oficios, expidiendo el notabilísimo y bien pensado Real decreto de 23 de enero de 1887.

Rendimos gustosos, una vez más, nuestros plácemes y parabienes más completos, á todas esas respetables entidades, y deseamos que con la mayor brevedad esté en completas funciones el *Asilo benéfico* y de enseñanza á que aludimos en estas líneas, y por cuya realización debe felicitarle entusiasmado y gozoso, todo el país.

### PAGSANJAN Y LA TISIS.

(Remitido.)

El deseo de ser útil á mis semejantes es el móvil que he tenido al escribir estas líneas, y por esta razón no tuve ningun recelo en abordar un asunto tan delicado como el de que voy á tratar, apesar de que no poseo los conocimientos necesarios para ello. Tampoco dispongo de galas oratorias, ni siquiera tengo costumbre de hablar al público, pero confiado en que este me otorgará su indulgencia en las faltas que hallare en el transcurso de este escrito, atendido el fin que persigo en el presente trabajo, no he tenido inconveniente en coger la pluma y dirigirme á él, rogándole se fije en el fondo y no en la forma de esta producción. Manifestado el

deseo que me animó á emprender mi humilde tarea, entraré de lleno en el asunto. Destruyamos la causa y haremos desaparecer su efecto: dijo un eminente sabio.

Cuando vemos á un hombre padecer, nos inspira lástima su situación, y buscamos, si no el remedio, al menos el alivio de su mal, y cuando en vez de un individuo es un pueblo la víctima, nuestra compasión sube de punto, por decirlo así, y nuestra obligación moral es mayor. Llevar, pues, á un pueblo el remedio de su mal, en lo que alcanzan mis fuerzas, es la materia de mi trabajo.

El estómago es el arsenal de donde el organismo se surte de materiales para su nutrición. Estos materiales elabora el estómago del alimento que recibe, y como es lógico cuando este alimento es insuficiente en cantidad ó en calidad (insuficiente en cantidad en sí, ó porque el estómago digiere mal y absorbe peor por alguna lesión orgánica) la nutrición se resiente, y los pulmones que no son extraños á esta falta de nutrición, protestan de ello, prestandose á la formación de tubérculos: hénos aquí frente á frente de una causa de tuberculosis.

Mas como el jugo nutritivo que absorben el estómago y los intestinos no se utiliza para la nutrición sin haber sufrido antes la hematosis en los pulmones por el oxígeno del aire que respiramos, cuando esta hematosis no se verifica como se debe por la insuficiencia del aire respirado, en cantidad ó en calidad, ya dependa esta última insuficiencia de la lesión del órgano que lo respira, ya de otra causa, la nutrición se realiza mal y tenemos igualmente tuberculosis en los pulmones. Pero no basta que exista este jugo y sufra la hematosis que acabamos de señalar, para que la nutrición tuviera lugar, este acto necesita, además, de una fuerza que lo verifique, cuya fuerza tiene que nacer del movimiento, porque el movimiento es la vida y la vida es el movimiento, como ha dicho otro hombre eminente; y en efecto así sucede, pues gracias á los movimientos, al ejercicio corporal que llevamos á cabo en las diez y seis horas de las 24, nos nutrimos; esto mismo prueba el que una persona que practica grandes ejercicios corporales se nutra mejor, cual indica la robustez y plétora de salud que se observa en ella, que otra que se halla en circunstancias opuestas; por consecuencia diremos que la falta de movimiento, de ejercicio corporal tiene necesariamente que influir de un modo desfavorable en la nutrición, volviéndola muy pobre, dando en los pulmones esta falta de nutrición el mismo resultado que las anteriores, causas, ó sea, la tuberculosis.

En resumen, la tuberculosis pulmonar (y quien dice tuberculosis, dice tisis) es originada por las causas siguientes: insuficiencia en cantidad ó calidad del alimento, insuficiencia en cantidad ó calidad del aire respirado, y falta del ejercicio corporal, á las que agregaremos la falta de calorífico, de luz y de electricidad y los grandes pesares que abaten ese no sé qué que anima el cuerpo y á que dará el nombre de alma, como es de costumbre. Pero todas estas causas se reducen á una sola, que es la falta de nutrición, pues es el único resultado de todas ellas, así como la única causa inmediata de la tuberculosis y por consiguiente de la tisis pulmonar. Dádmelo, pues, un suelo en que existan todas estas causas y os daré una población tísica.

Después de hablar de las causas de la tisis, pasemos á otro orden de causas. Decir país pantanoso equivale á decir país palúdico, país donde reinan las fiebres palúdicas. Donde existen pantanos tienen que existir por necesidad estas fiebres, que no son otra cosa que manifestaciones exteriores de la acción del miasma palúdico sobre el organismo.

Interin los pantanos están cubiertos, esto es, llenos de agua, no hay novedad; pero tan luego como saque la cabeza el calor, se secan por la evaporación del agua que contienen y ponen á descubierto las sus-

tancias orgánicas en descomposición que alzáran en su fondo, activándose esta descomposición por la acción del calor y dando esto por resultado enviciar el ambiente con el miasma palúdico y la consiguiente intoxicación de la sangre de los moradores de la localidad en donde se hallan dichos pantanos, por el mismo miasma. Este mecanismo explica el porqué de la abundancia de fiebres en determinados meses del año en los sitios pantanosos. Hemos dicho descomposición de sustancias orgánicas, y así los suelos fértiles tienen que ser palúdicos, pues la descomposición de las sustancias vegetales acumuladas debajo de sus grandes bosques hacen el efecto de los pantanos, como lo hace tambien un suelo poroso y húmedo por la descomposición de las sustancias orgánicas contenidas en el subsuelo, cuya descomposición se verifica bajo la influencia de una alta temperatura. Como vemos el calor es el principal factor en la producción del miasma palúdico, y es la verdad, porque no habiendo calor no hay descomposición y no habiendo descomposición no hay miasma que es su resultado; pero es más, el calor no solo descompones, si que tambien evapora, lo cual es lo mismo decir, suspende en la atmósfera el producto de esta descomposición, ó sea, el miasma palúdico y da lugar á esa intoxicación del organismo llamada paludismo, y por consiguiente no solo produce miasma palúdico, sino tambien paludismo, si bien de un modo remoto esto último.

Reasumiendo, diremos, que en donde concurran alguna ó algunas de las causas arriba señaladas, pantanos, suelo húmedo y poroso, abundante vegetación y alta temperatura, allí ha de haber necesariamente paludismo con sus variadas manifestaciones.

De todo lo dicho hasta aquí se desprende que, tísico tiene que ser un pueblo en donde la alimentación sea insuficiente, como la electricidad, sus casas y calles gocen de poca luz y sus habitantes lleven una vida sedentaria; asimismo que el paludismo tiene que cebarse en una localidad pantanosa ó de abundante vegetación, ó de un suelo poroso y húmedo y en donde haga calor, ó en que concurran todas estas circunstancias á la vez. De suerte que, si en vez de una sola de estas dos clases de causas concurrieran las dos al mismo tiempo en una misma localidad, en ésta localidad se padecerían la tisis y las fiebres palúdicas coetáneamente. Este es el pueblo de Pagsanjan. Hé aquí el porqué en todo tiempo y con más frecuencia que otras enfermedades se padecen tisis y calenturas en él.

Analicemos ahora las condiciones climatológicas y topográficas de dicho pueblo, así como el género de vida de sus vecinos para ver si hallamos en él las causas que arriba hemos señalado para la tisis y el paludismo.

Pagsanjan es un pueblo rico y por esta circunstancia los Pagsanjanos llevan una vida sedentaria, máxime consistiendo su fortuna y modus vivendi en cocales que no exigen, una vez crecidos los cocos, ningun trabajo, y hallándose estos cocales á cargo de aparceros. Consiguientemente á esta falta de movimiento, el apetito no se desarrolla del todo cual sucedería en opuestas circunstancias, y aquel estómago con poco y ligero alimento se satisface, alimento que no es bastante para la nutrición. Este pueblo, además, rodeado por el Sur y Este por una cordillera y dominado por el Norte por una colina, llamada monte de San Isidro, solo recibe viento del Oeste hacia donde se halla despejado, por cuya razón sus vecinos respiran en casi todo el año un aire encerrado, digámosle así, no renovado, pobre en oxígeno y por consiguiente insuficiente para la hematosis, hasta que reine el viento del poniente que es el único que, como digo, tiene acceso en el pueblo de Pagsanjan, en cuya sola época tiene lugar la renovación de la atmósfera del mismo. Extensas sementeras rodean el pueblo en las dos cuartas partes de su circunferencia, cuyas se-

menteras, verdaderos depósitos de paja y otros despojos de la planta del palay, y de gran cantidad de agua en época de aguas, hacen las veces de pantanos y producen en abundancia miasma palúdico en época del calor, y fuera de esta época tambien, siempre y cuando la lluvia no sea continua, sino que alterne con días de fuerte sol. En lo restante de sus contornos se hallan bosques hermosos para la vista, mas no para la salud, en los que solo penetran los rayos del sol para activar la descomposición de las sustancias orgánicas depositadas en el suelo y de ningun modo para ejercer su benéfica influencia, y debajo de los cuales existen charcos que completan la obra de las sementeras en lo que respecta á la producción del miasma palúdico. Por estos bosques y por esa muralla de montes que le rodean, el pueblo de Pagsanjan es húmedo por excelencia. En prueba de ello, viniendo de Santa Cruz á este pueblo y un poco antes de entrar en él se nota un cambio brusco en la temperatura, con una diferencia tan notable entre una y otra que le hace á uno esta población el mismo efecto de un subterráneo, pues siente materialmente que pasa de una atmósfera caliente á otra fría, del calor al frío, pero frío que ofende, frío húmedo. Por esto no se crea que en Pagsanjan no hace calor, lo hace tambien, y mucho, pero por poco tiempo y calor más bien perjudicial que saludable, calor húmedo.

Por lo expuesto vemos que, en Pagsanjan concurren todas las causas que arriba hemos consignado para la tisis y el paludismo. Removamos, pues, estas causas y podremos decir:

No más tisis.—No más calenturas en Pagsanjan. ¡Hallazgo feliz! Un específico contra estas dos enfermedades que agovian dicho pueblo; un específico que no cuesta los cuartos, ni ofende el paladar.

Repito, suprimamos la causa y haremos desaparecer su efecto, dijo un eminente sabio.

*Dos palabras para concluir.*  
¿Para qué ese monte de San Isidro? Creo que echando abajo dicho monte conseguiremos tres ventajas. 1.º Ventilar el pueblo de Pagsanjan; 2.º cubrir con ello, esto es, con los restos del monte, una gran parte de esos verdaderos pantanos llamados sementeras, á la par que extender el pueblo, que bastante lo necesita la población, pues esta rebasa los límites de aquél por el lado de Santa Cruz; y 3.º hacer menos húmedo dicho pueblo.

No dudo, caro lector, que al llegar á lo que acabo de decir, exclamarás. ¡Este hombre está loco, ó es candidato á loco! ¿A quién se le ha ocurrido echar abajo un monte? No, caro lector, no está loco, ni es candidato á tal; el monte de San Isidro, habiendo voluntad, se desmonta con la mayor facilidad del mundo.

Otro sí digo que, renuncio á la ratificación y á las pruebas, porque no soy médico.

Un aficionado.

Pagsanjan 30 de agosto de 1887.

## EXTERIOR

Madrid, 30 de julio.

El duque de Edimburgo, que asistirá el 12 de agosto á la inauguración de la Exposición sanitaria de Cádiz, será obsequiado en aquella ciudad con un gran banquete.

La salud del Papa es asunto del que se ocupan casi diariamente los periódicos en correspondencias y telegramas de Roma.

Hace pocos días se dijo que Su Santidad estaba enfermo de cuidado, y hoy encontramos en el *Figaro*, de París, las noticias que van á continuación:

«El estado de salud de Leon XIII no puede ser más satisfactorio, pues merced á un severo régimen ha logrado desterrar una peligrosa enfermedad del estómago que padecía cuando sucedió á Pio IX.

Por otra parte, si la robustez y las en-

— 176 —

najes; pero importa decir, por ahora, que Valeria, al cabo de algunos días, recibió una noticia inesperada, que acogió con completa indiferencia. Entre los papeles del baron-banquero se halló un testamento, escrito de su puño y letra, en el que institúa á la señora de Worms su heredera universal, y cuya herencia ascendía á once millones de francos.

Reunámonos ahora á Federico Muller, quien, despues de haber hecho fuego sobre Jobin, antes de tirar la lámpara, habia tenido la presencia de espíritu suficiente para tomar su sombrero, que al entrar habia dejado sobre una silla.

Los agentes estaban en la casa... Les oía... subían... ¿Cómo huir?

Muller se lanzó á la habitación vecina, cuya puerta cerró; abrió la ventana, y con riesgo de matarse, saltó del primer piso al jardín. Cayó en blando, sin accidente alguno. Un minuto despues alcanzó el caballete del muro, y de allí se deslizó hasta el camino de ronda de las fortificaciones.

—¡De buena me he escapado!—murmuró.—Pero estoy salvado.

Convencido de que, durante algunos minutos al menos, tratarían de buscarle, atravesó tranquilamente la avenida de Neuilly, se paró frente á su casa, vió la luz de la linterna ir y venir á través de las ventanas del primer piso, se puso en marcha en direccion del Arco del Triunfo, tomó un coche que estacionaba en lo alto de los Campos Eliseos, se hizo conducir á la barrera del Trono, entró

— 177 —

en una casa cualquiera, de la que salió al momento, despues de preguntar al portero por un nombre desconocido, renovó tres ó cuatro veces la misma maniobra en diferentes calles, y, en fin, á cosa de la una de la mañana pagó y despidió al cochero á la entrada de la calle de Santo Domingo.

El único objeto de todo aquel manejo era permanecer dentro de un carruaje el mayor tiempo posible. Federico Muller vió cómo se alejaba el coche: dió unos cincuenta pasos más, y por dos veces tiró del botón de la campanilla de una casa alta y de buena apariencia. La puerta se abrió. Profunda oscuridad reinaba en el portal. El portero habia apagado el gas antes de acostarse.

—¿Quién va allá?—preguntó desde su cama y á través del cristal de su garita.

—Soy yo, Godard—respondió el cajero, con voz que no tenia el menor acento alemán.

—¡Ah! ¡ah! ¿Ya habeis vuelto del campo, señor Godard?

—Ya lo veis.

—¿Y qué tal la salud?

—Muy buena, gracias.

—¿Queréis luz?

—No, llevo cerillas.

—Entonces, buenas noches, señor Godard.

—Buenas noches... No subais á mi cuarto muy temprano... Vengo cansado y quiero dormir hasta muy entrado el día.

—El cajero subió la escalera hasta el quinto piso y entró en una pequeña vi-

— 180 —

llegado el día en que el juego se le mostró contrario con obstinacion, Roberto de Loc Earn, ó más bien Federico Muller, se halló tronado y sin el más mínimo recurso. No le quedaba otro medio que pegarse un tiro; pero la casualidad le habia puesto en relacion con un joven prusiano, hijo de un rico banquero de Berlín, que, al ver los apuros del que creia alemán, le ofreció hacerle admitir en las oficinas de su padre.

XXV

Loc-Earn no rehusó y desempeñó dignamente el empleo que le fué confiado; así, cuando el baron de Worms rogó á su colega que le proporcionase un empleo que conociese algunas lenguas, se apresuró á enviarle á Federico Muller con eficaces recomendaciones. Ya sabemos que, al cabo de dos años, el falso alemán

XXV

Llegado el día en que el juego se le mostró contrario con obstinacion, Roberto de Loc Earn, ó más bien Federico Muller, se halló tronado y sin el más mínimo recurso. No le quedaba otro medio que pegarse un tiro; pero la casualidad le habia puesto en relacion con un joven prusiano, hijo de un rico banquero de Berlín, que, al ver los apuros del que creia alemán, le ofreció hacerle admitir en las oficinas de su padre.

Loc-Earn no rehusó y desempeñó dignamente el empleo que le fué confiado; así, cuando el baron de Worms rogó á su colega que le proporcionase un empleo que conociese algunas lenguas, se apresuró á enviarle á Federico Muller con eficaces recomendaciones. Ya sabemos que, al cabo de dos años, el falso alemán

— 173 —

La policia, generalmente, todo lo prevé. El comisario y los agentes iban provistos de una linterna sorda, que abrieron al entrar en la casa. Los tres disparos les advirtieron que alguna tragedia tenia lugar en el primer piso, y subieron á él precipitadamente. Jobin, tendido en medio de un lago de sangre, fué el primer objeto que se presentó á su vista. El infortunado agente no daba señal de vida. Uno de sus compañeros quiso levantarlo y examinar sus heridas.

XXIV

—Ya nos ocuparemos de él—dijo el comisario,—pero antes es preciso buscar al asesino.

La alcoba no ofrecia rincon, ni armario, ni escondite alguno en donde hubiera podido ocultarse Federico Muller despues de su nuevo crimen. Registraron las otras

fermedades se heredan, en el dato curiosísimo de la longevidad de la familia Pecci es de esperar que el Papa viva por espacio de bastantes años.

El padre de Su Santidad murió á los noventa y un años.

El cardenal Cárlos Pecci, hermano de Leon XIII, vivió hasta los ochenta y nueve años, y otros dos hermanos que tiene cuenta el uno ochenta y seis años y otro ochenta y dos.

Juan Bautista Pecci, que es el que cuenta ochenta y dos años, tiene el vigor de un joven, pues da larguísima paseos por escabrosas montañas y cuida de las fincas rústicas de su familia, recorriéndolas á caballo casi diariamente.

Entre los ascendientes del Papa, en su mayoría, se encuentran casos de la citada longevidad.

Tres imágenes de cortas dimensiones de Nuestra Señora del Rosario se verán en la próxima exposición que ha de efectuarse en Cádiz.

Una de ellas, que hoy se ve en el panteón de marinos ilustres, es la que don Juan de Austria llevaba en la capitana en el combate de Lepanto.

Otras dos llevaban nuestros marinos á América en sus galeones.

#### LA REAL ORDEN SOBRE ALCOHOLES.

El Ministro de la Gobernación, contestando á la consulta hecha por el Ayuntamiento de Madrid sobre la venta de vinos y aguardientes con alcohol amilico á consecuencia de la visita hecha por el teniente alcalde señor conde de Peñalver á varios establecimientos de su distrito, ha dictado una real orden, en cuya parte expositiva se hace mérito de la denuncia del teniente alcalde, del análisis hecho en el laboratorio municipal, de las reales órdenes de 23 de febrero de 1860, 12 de marzo de 1879 y 16 de agosto de 1885 y de los artículos del Código penal que castigan á los que mezclan sustancias nocivas en los comestibles ó bebidas destinados al consumo público.

La parte dispositiva dice así:

«El rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido determinar se conteste á la comunicación del Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, manifestando:

1.º Que toda clase de líquidos ó bebidas que expendiéndose con el nombre de vino no estuviera compuesto de zumo de uva ó tuviera tan escasa cantidad que en ella predominase el alcohol, y del análisis resultare que las proporciones de aquel exceden á las que por regla general usa la industria para el encabecamiento de los vinos, cae bajo las prescripciones del Código penal y procede la aplicación del mismo y de las ordenanzas municipales, tanto para los autores de la falsificación y los expendedores, como para el comis de los géneros adulterados.

2.º Que igual disposición es aplicable á los aguardientes y espíritus cuando por la nomenclatura y designación que se les de se pueda producir engaño ó inclinando al consumidor á considerar como artículos saludables los que no tengan las condiciones de estos géneros.

3.º Que aún cuando esto no suceda, siempre que por el resultado del análisis se pruebe que el alcohol empleado en los géneros, cualquiera que sea su origen, es de tal calidad y en tales proporciones que el artículo puesto á la venta resulte nocivo á la salud, lo cual acontece siempre que el alcohol empleado en la fabricación de los aguardientes carece del grado de refinación suficiente para separar de él las materias impuras, que son la causa de sus efectos tóxicos, dichas bebidas, así fabricadas y expandidas, caen bajo las prescripciones de la real orden de 1860.

4.º Que las disposiciones de la referida real orden, que á continuación se reproduce, son más que suficientes para contener los fraudes y castigar á sus perpetradores, dando al consumidor aquellas garantías de salubridad y de pureza en los géneros á que tiene derecho el público, y como además se señalan en ella los procedimientos y formas con las cuales se debe verificar la inspección, bastará que el Ayuntamiento las amplie y desarrolle para llevar á cabo la misión que le está confiada en los extremos que comprende la consulta.

5.º Que independiente de estas disposiciones corresponde á los Ayuntamientos, por la vigente ley municipal, la facultad de dictar medidas de policía ó ampliar sus Ordenanzas municipales para velar por la salubridad ó higiene del vecindario, y que

á este fin podrían, entre otras disposiciones, adoptarse las de publicar en el *Diario oficial* los nombres de los que contravengan á las reglas de higiene, ó sean castigados por la adulteración de las sustancias que expendan, y la de exigir, como previene la referida real orden de 1860, que los géneros lleven en los envases las indicaciones necesarias para que pueda apreciar el público los elementos que entren en su composición, y tratándose de aguardientes, el grado de rectificación del alcohol en ellos empleado, por cuyos medios puede el Ayuntamiento remediar sobradamente, si con actividad y energía los pone en práctica, los males que la opinión señala en la alimentación de Madrid.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 28 de julio de 1887.—Moret.—Señor Gobernador de...

*Real orden de 23 de febrero de 1860, que se cita en la anterior, sobre bonificación de vinos naturales y artificiales.*

Visto el expediente instruido sobre la conveniencia de establecer reglas de precaución y vigilancia á las cuales se someta la elaboración de vinos artificiales, y considerando que si bien los intereses de la industria, en el estado en que se encuentra España, aconsejan como regla la facultad para el ejercicio de la que se trata, la conveniencia, sin embargo, de precaver los abusos de que podía ser víctima el consumo, con menoscabo de los intereses comerciales, hace forzoso la adopción de medidas dirigidas al efecto, y más ó menos restrictivas, según la mayor ó menor ocasión que á dichos abusos presente la especie que se trata de establecer; S. M. la Reina se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.º No se permitirá en lo sucesivo la apertura de establecimientos que tengan por objeto la bonificación, imitación ó elaboración artificial de vinos sin previa licencia de la autoridad.

2.º Se considerará permisible:

Primero. La mejora ó bonificación de los vinos del país por medio de sustancias no perjudiciales á la salud.

Segundo. La imitación de vinos extranjeros ó nacionales de reconocido crédito con materias igualmente no nocivas.

Tercero. La fabricación de vinos producidos directamente por la fermentación del jugo ó mosto de frutas ó otras sustancias vegetales.

Y cuarto. La elaboración de vino artificial sin fermentación de jugos naturales y por medio de principios inocentes en su naturaleza y combinaciones.

3.º Los establecimientos dedicados á las industrias á que se refiere la disposición anterior deberán fijar en sus rótulos exteriores su objeto, y los envases llevarán precisamente el nombre de la fábrica y pueblo en que se hallaren situados. Los establecimientos mencionados en el párrafo tercero de la expresada disposición estarán además obligados á fijar en dichos rótulos y envases la sustancia natural de que proceda el vino, y los comprendidos en el cuarto á expresar en los mismos la calidad artificial de la elaboración.

4.º Se prohíbe la elaboración de vinos artificiales con sustancias que no estén consideradas como plenamente inocentes en su naturaleza y combinaciones.

5.º El que desee establecer cualquiera de las industrias á que se refiere la disposición 2.º se dirigirá al Gobernador expresando la especie á que intente dedicarse y las sustancias que ha de emplear. El Gobernador, previo informe de la Junta provincial de Sanidad, resolverá expresando la concesión de los mismos extremos que se exigen en la solicitud.

6.º Los cosecheros que deseen dedicarse en sus lagares ó bodegas á la bonificación ó imitación de los vinos extranjeros se sujetarán á las reglas fijadas en las disposiciones anteriores para la obtención del permiso ó ejercicio de aquella especie de industria.

7.º Los establecimientos y cosecheros que en la actualidad se dediquen á las industrias que respectivamente permite esta Real orden, solicitarán del Gobernador de la provincia, en el término de tres meses, la licencia en la forma que previene la disposición 5.º

8.º Compete á los Gobernadores y Alcaldes vigilar el cumplimiento de estas disposiciones, y al efecto girarán visitas de inspección siempre que hubiere motivo fundado para dudar de su observancia. Los establecimientos que se dediquen á la elaboración del vino por medios artificiales serán objeto, además, de una vista trimestral.

9.º Las visitas á que se refiere la disposición anterior se efectuarán, interin no se establezcan inspectores industriales, por un perito que designará el Gobernador, y en su defecto el Alcalde. Esta designación recaerá con preferencia en un ingeniero industrial de la clase de químicos, y en su defecto de la de mecánicos.

10. Dichos peritos devengarán 100 reales en concepto de honorarios por cada visita que verifiquen, y cuyo pago será de cuenta del dueño de la fábrica, lagar ó bodega, objeto de ella.

11. Los que establecieron industrias permitidas por estas disposiciones sin permiso de la autoridad, incurrirán en una multa cuyo maximum no podrá exceder de 1.000 rs., si la impusiere el Gobernador, y de 500 si el Alcalde, quedando además obligados á suspender el ejercicio interin no obtengan dicha autorización. La falta de cumplimiento de las condiciones de la autorización se castigará con una multa cuyo maximum será de 500 rs. ó 300, según la impusiere el Gobernador ó Alcalde, obligándose además al interesado á ceñirse á dichas condiciones.

12. La elaboración de vinos artificiales con sustancias nocivas á la salud será considerada como delito, y su autor entregado á los tribunales. Si el establecimiento que incurriere en este abuso estuviere autorizado como lícito, será además cerrado á la segunda contravención. De Real orden, etc. Madrid 23 de febrero de 1860.

A continuación se publica el oficio del Alcalde al Ministro y la comunicación dirigida por el señor Conde de Peñalver al alcalde de Madrid sobre las denuncias hechas en establecimientos de su distrito.

## VARIEDADES

### LA COCINA.

La cocina; hé aquí un elemento esencial de la vida de todo pueblo.

Dime lo que comes y te diré quien eres, ha dicho el gastrónomo. La historia de la cocina es la historia de la civilización por su parte más positiva, y por tanto menos espiritual. Puede decirse del espiritualismo ó del sensualismo de un pueblo civilizado por la importancia que en él tiene la cocina. Esta importancia es desmesurada en los tiempos que corren.

Comprendiéndolo así los norte-americanos, pueblo esencialmente práctico, han instalado en la Escuela Normal de Maestras de Nueva-York una clase teórica y práctica de cocina para niñas.

Está dotada de todos los utensilios necesarios al objeto, y dirigida por una hábil profesora, quien no solamente explica la manera de preparar platos delicados, conservar y modificar los restos útiles de una comida, aprovechar las salsas, etc., etc., sino que, juntando la teoría con la práctica hace que las alumnas pongan por obra las lecciones.

En verdad la enseñanza es altamente útil. Allí pueden aprender las niñas pobres un oficio que les permita luego ganarse holgadamente la vida, y las de clase media un arte de hacer más agradable la vida del hogar y aún de introducir en ella notables y sanas economías.

En realidad, y de igual suerte, pudiera haber escuelas de cocineros, los cuales podrían llegar, por una serie de estudios, hasta lo que podríamos llamar la *alta cocina*, con Brillat-Savarin y otros análogos autores de texto.

Aquí sí que encajaría bien un estudio de la historia de la cocina. Elementos sobrados hay para ello. La cocina antigua, la media y la moderna, podrían facilitar multitud de conocimientos, de los cuales se podría hacer aplicación á la cocina actual, según los casos.

Allí se podría presentar la cocina asiática apareciendo con una afición decidida á las especias, de que tan rico es aquel viejo continente.

Los orientales dieron siempre mucha importancia á la cocina. Salomon tenía nada menos que doce oficiales de boca, como si dijéramos doce maestrasala (término que no sabemos por qué se ha sustituido por el largo, difícil y extranjero de *maitre d'hôtel*), encargados de dirigir las regías comidas de aquel tan sábio como sensual monarca. No se conoce desgraciadamente el *menú* del festín de Baltasar; pero debía de ser cosa rica.

Los griegos eran sóbrios de suyo cualidad que exageraron los espartanos comiendo reglamentariamente aquel condenado guisote negro, que levantaba el estómago de

los persas que lo veían comer. Los atenienses, personas de mejor gusto, comían mejor, pero sin refinamiento. Esto no se introdujo en los festines griegos hasta las conquistas de Alejandro, el cual era muy aficionado á comer bien y á beber mejor.

No hablemos de los romanos, entre los cuales la manifestación más alta del lujo era el banquete, si bien hay que hacerles la justicia de que mientras fueron morigerados en todo lo demás, fueron también sóbrios.

Pero desde que la ciudad extendió sus conquistas por todas partes, y sobre todo, por Oriente, tras la codicia vino la gula, quien en parte alguna ha tenido más y mayores partidarios. Las funciones de cocinero tuvieron así grande importancia, y los que las ejercían eran considerados como verdaderos artistas. Entre estos cocineros, los más renombrados eran los de Sicilia. En Siris había una verdadera escuela de ellos, y cuando un cocinero inventaba un manjar nuevo, tenía privilegio de invención por un año.

Los romanos hacían servir en sus festines manjares de todas clases y de todos los países. De igual suerte que en el Panteón colocaban los dioses de todos los pueblos, en su mesa colocaban los platos de todas las regiones desde el javalí y el ciervo y la oca hasta el avevruz y la gacela. Conocido es el lujo de Lúculo, quien á cada uno de los varios salones que tenía en su casa para los banquetes, había señalado una cantidad; de suerte que cuando enviaba á decir á su cocinero, que comía en tal determinado salón, ya sabía aquel los miles de sextercios que habría de gastar en la comida. Mecenas daba también con frecuencia banquetes á los que asistían los poetas Virgilio, Horacio, Persio, y aun llegó á asistir el mismo Augusto. Apicio, el famoso gastrónomo romano, después de haber consumido en su mesa una fortuna de 5 millones de pesetas, se mató por medio á morir de hambre cuando todavía le quedaban 50.000 duros.

Los banquetes duraban á veces desde la tarde hasta la mañana siguiente, y cuando ya no cabía en el estómago mayor cantidad de manjares los convidados eran llevados por esclavos al vomitorio donde deponian la comida, se enjuagaban con aguas aromatizadas y volvían á inclinarse en torno de la mesa y á comer de nuevo.

Los bárbaros acabaron con todo eso. Volvió á las comidas sóbrias, á las carnes asadas, á los manjares sencillos. El espiritualismo cristiano contribuyó á que la gula quedase vencida. Allí en Bizancio hubo de refugiarse el arte culinario. En Occidente ¡cosa singular! donde se conservó algunas tradiciones de ese arte fué en los monasterios.

Hacia el siglo XII renació un tanto ese arte. Los cruzados que volvían de Tierra Santa traían con nuevos usos la afición á los banquetes. También se despertó esa afición en los municipios italianos por las relaciones con el Oriente. Pero su renacimiento fué en el período en que todo renació. Conocidos son los famosos festines de Roma en la época de Leon X, cuando los cardenales imitaban todos los usos de la antigüedad. En Francia Catalina de Médicis trajo con un excelente cocinero el gusto de la mesa á aquella corte.

Cundió el gusto por los banquetes. Los nobles se dieron á ellos con pasión, y como en aquel tiempo había la manía de regimentarlo todo, se dieron leyes suntuarias marcando el número de platos de que, según su indole, había de componerse cada festín. Pero pronto se conoció lo inútil y absurdo de tales disposiciones, y se dejó á cada cual comer cuantos platos quisiera.

En cambio se regimó á los cocineros. Luis XIV les dió en 1663 unos estatutos, los cuales duraron hasta la Revolución.

En los siglos XVII y XVIII todo gran señor ponía empeño especial en tener un cocinero de fama. A la vez se escribían las primeras obras sobre este arte.

Luis XIV era un buen gastrónomo. En su tiempo se inauguró la cocina francesa propiamente dicha. Vatel, el famoso cocinero, vino á ser tan popular como el autor ó el general más glorioso. Sabido es que el hombre llegó á tener tanto puntillo en su honra de cocinero, que habiendo faltado un día el pescado fresco para un banquete que daba S. M., no pudiendo resistir á la desesperación producida por tal contratiempo, se atravesó con su propio espada.

Aunque para estar más en carácter debiera haberse atravesado con asador.

Las cenas del regente, duque de Orleans, fueron famosas y han pasado á la historia.

El mismo duque se tenía por un excelente cocinero, y aun parece que esos talentos se conservan en la familia.

Luis XV tuvo también una cocina ménos abundante; pero más delicada, que su bisabuelo.

La revolución acabó con aquel sibirismo. El Terror, sobre todo, llevó la sobriedad espartana hasta á las mesas de la gente rica; pero los banquetes resucitaron bajo el Directorio; y aunque la sobriedad de Napoleón contuvo esas aficiones durante el Imperio, la cocina francesa, que se había hecho predominantemente en toda Europa, mantuvo su tradición. Cambaceres que era un gastrónomo apasionado, contribuyó no poco á ello.

El Rey de Inglaterra, Jorge IV, dió en su pueblo la preponderancia á la cocina francesa. A Rusia llevó Talleyrand como embajador la afición á la misma, y dejó allí establecido su imperio, no obstante, el predominio que hasta entonces habían ejercido los italianos.

Por último, M. de Rothschild, y luego sus hijos, haciendo de la cocina una institución para granjearse amigos en todas partes, acabó de asegurar esa dominación.

Careme, el famoso Careme, el príncipe de los cocineros fué quien auxilió á Rothschild en tal empresa.

Los discípulos de Careme completaron la obra popularizando la cocina de su insigne maestro.

Desde entonces la afición ha ido en creciente hasta el grado en que la vemos hoy, y los franceses, suizos y belgas han usurpado á los italianos el primer puesto.

Entre nosotros, la cocina nacional ha resistido más que en cualquiera otra parte, cual si también hubiera estado en ella el fiero espíritu de independencia de nuestro pueblo.

No obstante, poco á poco ha ido ganando terreno la de nuestros vecinos, empezando por las más altas regiones de nuestra sociedad.

## CRONICA

La banda de música del regimiento de infantería *Jolá* núm. 6, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º *Gran vía*, coro de marineros.—Chueca.
- 2.º *Moussé*, polka característica.—Fahrbach.
- 3.º *Dis-moi-tu, Dis-moi-toi*, tanda de vales.—Strauss.
- 4.º *Rapsodia andaluza*.—Ocón.
- 5.º *Cagliostro*, tanda de vales.—Strauss.
- 6.º *Aleman*, paso-doble.—E. N. E.

Segun anuncio que aparece inserto en la *Gaceta* de ayer, la Administración de Hacienda pública de Leye llama á las personas que se crean con derecho á la cantidad de pfs. 208'53 que procedentes del Sanctorum, existen depositados en dicha oficina.

Treinta días se señalan de plazo para hacer las reclamaciones necesarias.

Ahora si que vá de veras. Así al menos nos decía un amigo, respecto á la próxima construcción de un teatro que responda á las necesidades de la capital del archipiélago.

Aún cuando el proyecto está en embrión parece que la persona iniciadora del pensamiento, no piensa perdonar medio ninguno para llevarlo á feliz término.

Dicennos que el sitio escogido será el que ocupó el teatro Español, y que en la construcción del que se proyecta no se emplearán más materiales que el hierro y el ladrillo.

Mucho celebraremos que el pensamiento se realice en breve plazo.

Hemos oído decir que un conocido escritor y jefe militar, piensa publicar un curioso almanaque ilustrado con láminas, en el que se insertarán, articulados, cuentos y poesías de los literatos más conocidos de Filipinas.

Ayer fué aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador general el acuerdo de la Dirección civil resolviendo de conformidad con lo propuesto por el Gobierno civil de esta provincia, la supresión de la lancha de vapor del mismo y de la dotación que la tripulaba.

Dicha lancha, por acuerdo de la misma fecha, ha sido destinada al servicio del Gobierno P. M. de Misamis, que tenía solicitada otra de iguales condiciones.

dos piezas: nadie había en ellas. En la última se veía abierta una ventana que daba al jardín.

—Por aquí ha debido huir—murmuró uno de los agentes.—Pero está muy alta y puede que se haya roto una pierna, ó tal vez las dos, en la caída.

Bajaron sin perder un minuto. Los días precedentes había llovido. En la tierra se veían marcadas profundamente las huellas de dos altos tacones. Las mismas huellas continuaban claras y distintas hasta un muro poco elevado contiguo al camino de ronda.

—¡El miserable se nos escapa—exclamó el comisario.—¡Lucida expedición!

—¡Bah!—replicó uno de los agentes.—¡Partida aplazada... esto es todo! Todas las brigadas de gendarmería recibirán sus señas por el telégrafo, y el bribón será reconocido. Estoy seguro de que no intentará tomar el camino de hierro... es demasiado listo para meterse en la boca del lobo... ¡Le desafío á que se escape!... No es eso lo que me inquieta.

—¿Qué es entonces?

—¡Jobin! ¡Tan buen compañero y tan diestro! ¡Pobre muchacho! Lo siento. Y, sin embargo, él se tiene la culpa. ¡Quería obrar solo!...

—Tal vez pueda curar.

—Esperémoslo, pero lo dudo.

El comisario y los agentes entraron en la casa y subieron al piso principal. Vieron que Jobin tenía tres heridas, que restañaron lo mejor que pudieron, y bajaron el curpeo inanimado hasta el coche, to-

El ex-amante de Enriqueta, al salir del penitenciar de Poissy, se encontraba con algunos billetes de mil francos economizados sobre su sueldo de secretario y de intendente, billetes que le hemos visto guardar en el momento de su arresto en el hotel d'Auberive. Después del fracaso sufrido por la entrada de Enriqueta en un convento, cuyo nombre no quisieron decirle, y de la desaparición del niño confiado á los pescadores de la isla de Saint-Denis, Roberto de Loc-Earn, desalentado por completo y no queriendo comenzar su vida de aventuras en los hediondos antros en donde la policía no dejaría de vigilarle, juzgó que su permanencia en París era imposible durante algunos años. Así, pues, salió de Francia y tentó fortuna en los casinos de Baden y de Homburgo.

El elegante miserable, cuya imaginación y prodigiosa facilidad conocemos, poseía en el más alto grado la facultad de aprender cualquier idioma, y ya, al salir del colegio, sabía el alemán, el inglés, el ruso y el italiano. En los dos años que residió al otro lado del Rin consiguió hablar el alemán con pureza y sin el menor acento extranjero. Deseando, por razones que sabemos, disfrazar y ocultar su origen francés, se hacía pasar como natural de Baden, habiéndose proporcionado una partida de bautismo bajo el nombre de Federico Muller.

vienda, compuesta de dos piezas amuebladas muy modestamente.

Cuatro meses antes, en prevision de posibles acontecimientos, había tomado aquella vivienda bajo el nombre de Godard, diciéndose propietario en las cercanías de Pontoise, y deseoso, según decía, de tener un apeadero en París. De cuando en cuando iba á dormir allí, y se mostraba muy liberal con el portero encargado de arreglarle el cuarto.

Después de haber cerrado la puerta encendió dos bujías, tomó un frasco de una de las tabletas de un viejo armario y mezcló la tercera parte de su contenido con el agua que llenaba á medias una palangana. Hecho esto, sumergió la cabeza y se lavó por largo tiempo sus cabellos, cuyo matiz cobrizo desapareció, convirtiéndose en un negro brillante. En seguida se acostó y durmió durante algunas horas; luego se levantó, se afeitó las patillas, y, con el cuidado de un cómico que se prepara antes de salir á escena, ajustó á sus mejillas y extremo del rostro una hermosa barba negra, colocando asimismo sobre su labio superior bigotes largos y en consonancia con la barba. Se plantó unos gemelos de concha, y, mirándose de frente y de perfil en el espejo de su tocador, murmuró:

—Seguramente no es aquí adonde vendrán á buscarme; ¡y, además, Godard, propietario en Seine-et-Oise, no se parece en nada á Federico Muller, el cajero alemán, ni Federico Muller se parece en nada al conde Roberto de Loc-Earn!!!

mando el camino del hospital más próximo. El médico de servicio procedió inmediatamente á su exámen, y, con gran sorpresa del comisario y de los agentes, declaró que, á menos de complicaciones imprevistas, estaría completamente curado en menos de tres semanas.

El señor Duvernet esperaba con impaciencia la noticia de una captura que debía poner á su disposición al hombre á quien ya consideraba como el verdadero y único culpable.

A cosa de las once de la noche vió llegar no á Jobin, con quien contaba, sino al comisario de Policía, muy desconcertado, que le refirió los acontecimientos, causándole la más violenta decepción. El digno magistrado recobró, no obstante, su calma y se decía que Federico Muller caería en su poder al día siguiente. Pero, en tanto se verificaba el arresto de aquel miserable, era preciso decidir al momento sobre la suerte de la baronesa y del vizconde, cuya inocencia se mostraba palmariamente por el nuevo asesinato y la huída del cajero.

El señor Duvernet pasó la noche redactando el auto de sobreseimiento respecto de los dos acusados. El Tribunal lo confirmó y aprobó, y los detenidos fueron puestos inmediatamente en libertad.

Al salir de la Conserjería, Valeria Worms solo tuvo con Gilberto una conferencia de cinco minutos, y se retiró, para pasar el año de luto, á una de esas casas religiosas que admiten pensionistas.

Ya volveremos á encontrar á estos perso-

Ayer según previamente anunciamos, llevó el Excmo. Sr. Director general de Administración civil a la firma de S. E., el proyecto de creación del laboratorio municipal, el cual mereció la aprobación de la Superior Autoridad de estas Islas.

Dicho laboratorio estará dotado de un director, un consejero y un ordenanza, proveyéndose la primera de dichas plazas por concurso.

El Tribunal encargado de calificar los trabajos que presenten los aspirantes a dicha plaza, estará formado por los profesores de Química de esta Universidad, de Física y Química del Ateneo y de los Subdelegados de Medicina y Farmacia y se constituirá bajo la presidencia del Gobernador civil de esta provincia señor Centeno.

Hecha la calificación de los méritos y demás circunstancias de los aspirantes a la plaza de director del laboratorio, elevará el mencionado tribunal la propuesta, que será unipersonal, a la Dirección general de Administración civil, para su aprobación, encargándose también dicho centro de nombrar el personal subalterno antes citado.

El cargo de director del laboratorio será incompatible con cualquier otro que perciba haberes del Estado.

Aprobada que sea la concesión del crédito necesario para la instalación de dicho laboratorio, comenzará a funcionar éste, según nuestros informes, bajo la vigilancia del señor Gobernador civil de la provincia é inmediata inspección de la Dirección civil, corriendo a su cargo todos aquellos reconocimientos y análisis relacionados con la higiene y salubridad pública, sin que por esto deje de poder practicar dicho laboratorio reconocimientos particulares a instancia de los interesados, que abonarán el importe de los mismos al tenor de los oficiales y con sujeción a la tarifa que se estipule.

También podrá utilizar los servicios del laboratorio en aquellos asuntos que considere necesarios, la autoridad judicial, que abonará los honorarios que los mismos devenguen con arreglo a la tarifa antes mencionada.

Con preferencia a los trabajos particulares, se harán siempre en el laboratorio los análisis y reconocimientos oficiales y en cuanto a los productos de importación que se sometan a examen por creerlo necesario la Administración pública, abonarán sus dueños el valor de los reconocimientos que se efectúen.

Los ingresos que por todos los conceptos mencionados se vayan obteniendo se destinarán a entretenimiento del material y adquisición de nuevos instrumentos.

El laboratorio se hallará abierto y a disposición de las autoridades todos los días, incluso los festivos, de ocho a una de la tarde y solamente en los días que se designarán oportunamente para los particulares que soliciten sus servicios.

Grande como se ve es la esfera de acción del nuevo laboratorio municipal creado por el Excmo. Sr. Director de Administración civil don Benigno Quiroga Ballesteros, é indudablemente ha de responder en la práctica a los levantados propósitos que han presidido a su fundación.

Anteayer se dió todo el mundo cita en la Luneta.

No parecía sino que ya se sabía de antemano que no iba a llover durante las dos horas de paseo, como efectivamente sucedió, aunque parezca mentira.

La banda de artillería dejó oír por fin la tempestad del *Otello* de Verdi, mucho más agradable que las que nos anuncia el Observatorio.

También tocó por vez primera en público, un bonito pasa-doble titulado *Mindanao*, cuyo autor el señor Villapal, ha dedicado a las fuerzas expedicionarias.

El oficial cuarto del Gobierno civil de Manila don Gundemaro García Blanco ha obtenido treinta días de licencia por enfermo.

Los socios de la Hípico-taurina, no deben estar muy seguros de que se verifique la corrida de beneficencia que tenían proyectada para el domingo próximo.

El tiempo no parece que tenga muchos deseos de abonanzar y si seguimos a este paso, más fácil que celebrar corridas de toros, será dar regatas en el circo de Paco.

A propósito de regatas; el club que con este objeto iba a formarse en Manila, ha fracasado en la primera reunión de entusiastas, según nos manifiesta uno de estos, propietario de un esquife al que piensa ponerle el nombre de crucero *Filipinas*.

Se ha dispuesto que continúe desempeñando el cargo de Gobernador P. M. de la Unión, el comandante de infantería don Federico Francia.

Continúan las obras de la cuneta del istmo de Magallanes que se habían suspendido a causa del mal tiempo. Según nos dicen se procurará ahora darle mayor declive hacia el desagüe, porque la experiencia de estos días ha demostrado que no corrían bien las aguas, dada su poca inclinación.

Los trabajos que no se han reanudado son los del paseo central, sin duda porque los jardineros están ocupados en arreglar los jardincillos comprendidos entre la cuneta y el foso.

Las obras del jardín delante del edificio antiguo Aduana, van aunque despacio progresando.

Muy irritadas están las pollitas manileñas con Neptuno, porque a pesar de que los barómetros han subido y suben en toda la isla, aquel dios se empeña en aguarles todas las tardes el paseo, ya antes de salir de casa, ya obligándolas a salir escapadas de la Luneta.

Lo que nos decía una niña a quien le dábamos la enhorabuena porque el tiempo había levantado.

—Si, se ha levantado... pero de mal humor.

La Administración central de Rentas y Propiedades llama y empuza por segunda vez a don Cayetano Carpinter y a Feliciano Mateo, Inspector y Perito de envases que respectivamente fueron de la fábrica de puros de la Princesa, en Malabon, ó a sus herederos si hubieren fallecido, para que dentro de nueve días se presenten a recoger y contestar los pliegos de cargos que les resultan de un expediente administrativo.

El mismo centro y para iguales fines

llama, también por segunda vez, a los señores don Miguel Sanz, don Miguel de la Guardia, don José Luis Arboreya y don Juan Gumila.

La Administración de Hacienda pública de Iloilo llama a don Serafín Cano y Urquiza, jefe que fué de aquella subalterna en el año de 1879 para que en el término de quince días se presente por sí ó por medio de apoderado, para contestar el pliego de cargos que le resulta de expediente que se instruye por entrega de efectos timbrados al estancillero de Tigbauan, sin las formalidades de instrucción.

La descarga del vapor *Isla de Panay* se ha hecho estos pasados días con bastante lentitud a causa sin duda alguna del mal tiempo.

Como éste ha mejorado es de creer que se activará la descarga para recuperar el tiempo perdido.

Á QUIEN CORRESPONDA.

¿Hasta cuando va á permanecer inhabilitada para el tránsito la puerta de Isabel II? Parece ya terminado el puente levadizo que se ha reconstruido para darle mayor resistencia al paso del tranvía.

Se levantaron hace más de veinte días las losas de la entrada cubierta bajo bóveda; y era ya más que suficiente plazo para que se hubiesen colocado los rails y vuelto á embalsosar.

¿Qué causas motivan esa demora que tanto perjudica á los transeúntes obligándoles a grandes rodeos, para buscar entrada ó salida por las puertas de Santo Domingo y Parian?

No tanto, señores, no tanto!

Avisos á los navegantes, publicados por la Dirección de Hidrografía en la *Gaceta* de ayer.

*Mar Rojo*. Canal de Suez. Luces adicionales en la entrada del canal por Suez. Cartas núms. 644, 693 y 797 de la sección IV.

*Mar Mediterráneo*: España. Disminución del sector de iluminación de la luz roja, malecón de poniente, puerto de Almería. Cartas núms. 2, 691 y 272 A de la sección III.

*Mar Negro*: Rusia. Luz en la punta Voloskaia, río Bug (Limán de Dnieper). Cartas núms. 97 y 101 de la sección III.

La Secretaría del Tribunal de Cuentas cita en virtud de providencia del señor Ministro jefe de la Sección segunda, á los herederos de don Antonio Conde, interventor que fué de Ilocos Norte, para que comparezcan á recoger y contestar un pliego de reparos, dentro del plazo de diez días contados desde el de ayer en que apareció el anuncio en la *Gaceta*.

Hoy vuelve á subastarse en las Casas Consistoriales, el arriendo del impuesto de carruajes, carros y caballos, en el radio municipal, por el término de tres años y por el tipo anual de veinte mil cuatrocientos setenta y cinco pesos cuarenta y dos céntimos tres octavos.

Si no temieramos molestar a los señores del Municipio ó mejor dicho del Corregimiento, trasladaríamos á este sueltecito una pregunta que se hacen diariamente los vecinos de la plaza del P. Moraga, al ver la premura con que se hizo derribar el bonito kiosco expendedor de tabaco, y que su compañero donde se vende pan sigue usufructuando tranquilamente aquel emplazamiento, á pesar de las órdenes y plazos improrrogables del Corregimiento.

Aquellos vecinos nos preguntan que privilegio disfrutará ese segundo kiosco.

No nos ocurre otro que el de su fealdad, porque verdaderamente es un atentado contra la estética y al buen gusto.

Pero él continúa en pie mientras el otro que era de muy agradable aspecto no pudo resistir á la piqueta demolidora del Municipio.

Hasta para ser kiosco se necesita suerte en este mundo.

Sucesos varios: Ayer fué puesto por la Guardia civil Veterana á disposición del señor Juez de instrumuros un individuo que robó á otro 22 pesos 50 céntimos.

A disposición del Juzgado correspondiente fué también remitido por la Veterana un individuo que en riña con otro le infligió una herida de la cual fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Por infracciones á bandos fueron detenidas anteayer 17 personas.

Por la Guardia civil Veterana fué también recogido un caballo que se hallaba abandonado en la vía pública.

A las siete próximamente de la noche del día 10 según participan del pueblo de Taguig, fueron atajados en el sitio llamado Pilando, por cinco desconocidos que iban armados de hachas, palas y zapapicos, un ciego llamado Salvador de los Reyes que venía acompañado de su sobrino Lucio, del pueblo de Pila (Morong).

Los criminales robaron á los atajados la cantidad de un peso 50 céntimos y se dieron á la fuga.

El pedáneo de Taguig instruye las correspondientes diligencias de este suceso cuyos autores son perseguidos por la autoridad.

Hoy han debido contraer matrimonio la bella señorita de Eloa y el conocido abogado don Elías M. Nubla.

Deseamos á los cónyuges eterna luna de miel.

Noticias militares: Por el Excmo. Sr. Capitán general se ha dispuesto, se dan las gracias en su nombre al médico particular don Manuel Naranjo, establecido en Sorsogon, por haber visto con satisfacción su desinteresada conducta, en visitar espontánea y gratuitamente desde primero de julio último á la fuerza de la Guardia civil, establecida en aquel punto.

Se ha cursado á Capitanía general la duplicada instancia que dirige á S. M. la Reina (q. D. g.) el alférez del regimiento de infantería *Iberia* núm. 2, don Víctor Sánchez, en súplica de regreso á la Península por cumplido de país y al capitán general solicitando el anticipo.

Se ha remitido á Capitanía general la instancia del capitán del segundo tercio de la

Guardia civil don Clemente Dominguez, en súplica de reconocimiento facultativo.

Se ha elevado á Capitanía general, la instancia del alférez del segundo tercio de la Guardia civil, don Carlos Aspres, en súplica de un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en esta capital.

Se ha concedido anticipo de retiro del servicio al músico mayor del regimiento de infantería núm. 3, don Lázaro Concepción.

Se ha dispuesto continúe ejerciendo el cargo de Gobernador P. M. de la Unión, el comandante que lo ejerce hoy, don Federico Francia, por sus buenos servicios.

Han sido destinados á los regimientos número 1 y 7, respectivamente, el capitán don Antonio Sastre, el alférez don Marcelo Borras, y el de esta misma clase don José Perez.

Se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán general, se dan las gracias en su nombre al sargento primero del segundo tercio de la Guardia civil don Antonio Megias, con motivo del Establecimiento de una misión en San José de Magulan (Quiagan) así como de sus esfuerzos para atraer á los igorrotos de aquel territorio.

Dicemos que la fragata de cuatro palos *Drumantian* que fundó anteayer en bahía, había telegrafiado al Gerente del Varadero de Cañaoc, pidiendo turno para limpiar fondos si su tonelaje lo permitía.

Es posible que dentro de unos días pueda verse sobre el *carro-cuna* esa inmensa mole.

Resoluciones del Gobierno general en asuntos de la Administración civil: Nombro médico titular interino de Mindoro, á don Rodolfo Gonzalez Martin licenciado en Medicina y Cirujía.

Concediendo á don José de Giles y Gomez, electo oficial tercero Administrador de correos de Cebú, un plazo de seis meses, para presentar el título perteneciente á dicho destino.

Nombro oficial quinto interino de la Dirección civil, á don José Sanz Gomez sargento licenciado del ejército.

ORÍEN DEL CUERPO DE SERENOS.

La útil institución de los serenos se remonta al siglo décimo quinto.

En 1495, Isabel la Católica los creó en Granada, con objeto de velar sobre los árabes de la ciudad, cuya sublevación se temía.

Los serenos han prestado muchas veces grandes y verdaderos servicios.

Más de una vez se ha reclamado en las ciudades extranjeras la organización de este cuerpo á fin de evitar los sangrientos dramas que ocurren en las altas horas de la noche y en los cuales es impotente la policía sobretodo por no tener el carácter civil que hace tan popular al sereno.

Las huestes hípicas del Hipódromo de Santamesa acaban de sufrir pérdidas sensibles.

En pocos días ha perdido la señora viuda de Quesada dos de los campeones que mayores triunfos obtuvieron en las carreras de estos últimos años.

Mariabuel y Avioncillo han sucumbido á una de esas epidemias que algunos años, se dejan sentir entre la raza caballar de Manila, ya sea por efecto de insectos ú otra clase de animales que vienen ocultos entre el zacate, ya por las aguas ó por alguna otra causa no bien definida.

En la misma cuadra han muerto también en estos días una buena pareja de moros y un potrero de carrera que debía debutar en la de Novatos del año próximo.

Se quejan los vecinos de Paco del malísimo estado en que se encuentra la calzada que conduce á aquel arrabal, sobretodo el trecho que media desde el cuartel de la Luneta hasta el primer puente, por cuyo sitio es completamente imposible transitar.

En nombre de aquellos vecinos recomendamos al señor Regidor del distrito se dé un paseito por aquellos *andurriales*, antes que el gran polista se encargue de hacer medio pasable á dicha vía.

EL VALOR DE UNA MUJER.

Cristina Myror dirigiase tranquilamente en julio á la aldea de Kinlochewe, en Escocia.

Pasando por la pedregosa ribera del mar, puso un pie en falso y cayó desde una altura inmensa. Afortunadamente, su terrible descenso fué detenido por un tronco de árbol que surgía de la roca.

La situación de la infeliz era desesperada. Sobre ella la roca tenía 30 metros de elevación; debajo se hallaba el mar á igual distancia.

Llena de terror, Cristina permaneció por espacio de tres días montada en el tronco, sin tomar alimento alguno y por toda bebida algunas gotas de agua que se desprendían de la roca.

Cuando, rendida de fatiga, estaba á punto de arrojar al mar, fué vista por unos pescadores, los cuales, con ayuda de unas cuerdas, y venciendo grandes dificultades, lograron salvarla.

La valerosa mujer se halla gravemente enferma en el hospital de Ullapool.

Un colega de la mañana, que según dice cierra su edición á la una de la madrugada, afirma en su número de ayer que anteayer se reunió la comisión de la Económica nombrada para entender en el dictamen suscrito por el socio señor Nubla, acerca de la mocion del señor Godinez sobre reforma del reglamento del Banco Español Filipino.

Y efectivamente, dicha comisión no se reunió, según nos dicen por falta de número suficiente de señores vocales.

Notas de la Central de Comunicaciones: Se encuentra detenida en esta Administración por falta de franqueo, una carta dirigida á don Anacleto del Rosario.

La Administración de Correos de Bacolor (Pampanga), participa que según el encargado de la Estafeta de Mabalacat, no han llegado correos de Ilocos á causa de la gran avenida del río Parnao, y que la correspondencia deberá estar detenida en Bambang.

La que salió de aquella Administración está detenida en la Estafeta de Mabalacat por dicho motivo.

Los puntos bajos de aquella localidad están inundados; en algunos sitios el agua sube un metro próximamente.

De la misma provincia se recibió el parte siguiente: Inundado el camino en Lubao con fuertes corrientes, la línea telegráfica

en tierra cuatro kilómetros próximamente, se activa reparación arrojando peligros.

La estación china de Hong-kong avisa que se ha interrumpido la comunicación con Canton.

Anteayer nos avisó el señor Agente de las *Mensajerías* que el vapor *Meinam* trasferrirá su salida hasta las seis de la tarde, y así lo anunciamos á nuestros suscritores; sabiendo de algunos que mandaron cartas al correo á las tres.

Ayer dice *El Comercio* que dicho buque salió á las cuatro de la tarde y que se admitió correspondencia hasta las dos.

No creemos lo que asegura *Benjamin*, porque acusaría una falta de formalidad, lamentable por los perjuicios que puede ocasionar.

En este buque han marchado para Saigón: don G. Macferlane, don Juan Ramirez, señora y cinco hijos; don Carlos Becker, don M. Levy, don W. Rocholl, Saikh Adad, y Mubareh.

UNA ANÉCDOTA CHINA.

Refiero la historia china que el Emperador Tay-Chong de la dinastía Tong, hace unos 800 años, era molestado de los malos espíritus, tanto que durante la noche no le dejaban dormir ni descansar, sucediendo igual fenómeno á todos los que vivían en los demás departamentos de su palacio.

Mandó llamar á todos los príncipes y Ministros, les hizo saber lo que le estaba pasando, consultándoles si había algun medio para alejar los malos espíritus.

Uno de sus generales, llamado Siok-Po, del apellido Chin, contestó al Emperador: «Vuestro general acostumbra matar á los enemigos, á la manera que se corta una sandía, á pedacitos; y los degollados aparecen á modo de un montón de hormigas.

Por lo tanto á nadie temo. Estoy á la disposición de V. M. Permita el Emperador que yo vuestro siervo, juntamente con el bravo vuestro general On-Keng-Teg, custodiemos las puertas.»

La petición fué otorgada y los malos espíritus, se conoce que no se atrevieron con los dos bravos generales, pues desde que estos se pusieron con sus armas, de centinela en las puertas de Palacio, consiguió el Emperador dormir tranquilo.

Tan agradecido quedó á sus servidores y tanto le conmovió que pasaron las noches desvelados, que les dispensó del servicio, mandando en recompensa y como recuerdo de tan señalada proeza, llamar á un pintor para que dibujase en las puertas de su cámara los retratos de sus dos bravos guardianes.

Las figuras están dibujadas en el momento de mayor irritación y furia de que estaban repletos los fieles servidores. Tienen en sus manos un gran sable y llevan un ancho cinturón del que penden el arco y las flechas.

Unicamente es permitido pintar estas dos figuras en las puertas de los tribunales de los mandarines. Al pueblo le está prohibido.

La moraleja de toda esta historia consiste en que los espíritus malignos que quitaban el sueño al Emperador eran los mismos Chin-Siok-Po y On-Keng-Teg que se valieron de este ardid para hacerse famosos.

Los buenos deseos del señor Capitán del Puerto y de cuantas personas se alarmaron anteayer al recibirse el telegrama dando cuenta de hallarse en peligro una gran fragata en el bajo de Calatagan, no han tenido objeto afortunadamente, pues las noticias alarmantes de aquel siniestro no han sido confirmadas.

El *Buan* al cual el semáforo trasmitió las órdenes de la Capitanía del puerto, investigó cuidadosamente durante algunas horas todos aquellos parajes, habiendo tomado su capitán las precauciones necesarias para el salvamento, pero sin descubrir vestigio alguno de la referida fragata que aún cuando se hubiese estrellado sobre el bajo no podía haber desaparecido tan de repente sin dejar huellas de la catástrofe, máxime cuando todavía se ven allí restos del *Anguis* y del *Licoria* perdidos hace años.

También afirman no haber visto la tal fragata el pallebot *Salvamento* que entró aquí anteayer al oscurecer, ni el encargado del *Semáforo* de Punta Santiago, con el cual conferenció, telegráficamente el señor Capitán del puerto, pidiéndole se avisara con el expedidor del alarmante telegrama para que manifestara sus fundamentos.

Algunos creyeron pudiese aludir la noticia á la fragata *Drumantian* que fundó en bahía algunas horas después de circular la noticia, pero su capitán ha declarado no haber tenido novedad ninguna en el viaje ni siquiera visto tierra de cerca hasta llegar al Corregidor; tampoco concuerdan las horas en que pasó dicho buque por el lugar donde se temía el siniestro con las de llegada á bahía.

Fué indudablemente mala inteligencia del hacendero de Calatagan que ha sido el autor del telegrama.

Ayer continuaron los exámenes para maestras en el Corregimiento, obteniendo las señoritas que se presentaron las siguientes calificaciones:

De la escuela municipal de niñas.—Señoritas Concepcion Gutierrez, Juliana Gil, Maria Ana Morales, Gregoria Enriquez y Natalia Fabian, sobresalientes; Maria Enciso y Sergia Capili, buenas; Tomasa Rualo y Gertrudis Dizon, aprobadas.

De la escuela de Santa Ana.—Señorita Engracia Carlis y San Buenaventura, sobresaliente, y Celedonia Mallig, aprobada.

De la escuela de Majajay (Laguna).—Srita. Manuela Origue y Osorio, aprobada.

De la escuela de Malate.—Srita. Margarita Estela Perez, aprobada.

De la escuela de San Miguel.—Srita. Antonia Pilar Binluan, aprobada.

Ayer quedó definitivamente aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador general el acuerdo de la Dirección general de Administración civil, de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, suprimiendo los derechos de pontazgo que pagaban á su paso por el puente de la ría de Iloilo los vecinos de aquella cabecera y pueblos limítrofes.

En el baño es en donde realiza uno de sus mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lanman produciendo por decirlo así, el placer de los placeres y el más satisfactorio de los fines higiénicos.

De media y una botella de Agua Florida en el agua del baño es suficiente á reanimar el cuerpo más fatigado y á fortalecer la naturaleza más postrada, especialmente si la postración proviene de excesivo calor de trabajo exagerado, ya sea físico ó moral, ó de no acostumbrada agitación.—La sensación de frescura, fortaleza y tranquilidad que experimenta el sistema nervioso después de un baño así preparado es

indecible—parece que una nueva vida toma posesión del cuerpo, y que los espíritus vitales se expanden en busca de mayores gozes.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MIERCOLES.—La Exaltación de la Sta. Cruz.—Stos. Mateo, Alberto, confs.—Stas. Salustia mr. y Catalina de Génova virgen.

JUEVES.—Stos. Nicomedes, presb. Teodoro mártir Alvin y Aicardo, cfs.—Stas. Melitina m. y Eutroplia, vda.

Jubileo de 40 horas en Sto. Domingo de Manila.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 14 de setiembre de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Luis de Quesada.

De imaginaria, otro, don Federico Valera. Hospital y provisiones, Artillería.—5.º capitán.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Música en la Luneta de 6 1/2 á 8 de la noche, núm. 6.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Relacion de los individuos á quienes por medio de los periódicos de esta capital se les llama para que se presenten en esta Secretaría para asuntos que les interesa.

Doña Juana Casambia y García, don Fernando Perez Camino, doña Dolores Trujillo Sanchez, doña Pilar Montejo y Rica, doña Eugenia Gimenez Bayo, doña Maria Angela Alayde, doña Gregoria Martinez del Castillo, doña Isabel Larrinaga y Ramirez, doña Elena Uveta Marquez, doña Maria de los Dolores Juntela, doña Francisca Vicosta y Peña, doña Maria de la Paz Ramirez, don Rosendo Juan Trinidad, doña Margarita Asuncion, músico mayor retirado don Teodorico Mariano, id. id. don Marcelino Asuncion.

Manila 12 de setiembre de 1887. Debiendo dedicarse al tiro el blanco 90 quintos del regimiento Magallanes núm. 3, los días 16 y 17 del actual de 6 á 8 de sus mañanas, en la playa de Sta. Lucia disparando en direccion al mar, al punto más despejado entre Malate y Gavie, se hace saber para conocimiento del público, á fin de evitar un incidente desagradable.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CEBU OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 12 DE SETIEMBRE DE 1887.

LUGAR	TEMPERATURA		HUMEDAD		VIENTO		ESTADO DEL CIELO		CUBICIDAD
	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	DIRECCION	FUERZA	DE 0 A 12.	DE 0 A 10.	
MANILA	28.5	23.5	85	75	N.	1	S.	1	10
BAHIA	28.5	23.5	85	75	S.	1	S.	1	10
CEBU	28.5	23.5	85	75	S.	1	S.	1	10
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

NOTA.—1.º En la fuerza del viento 0 = Calma.—12 = Huracán; en los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.º En el estado del cielo 0 = completamente despejado, 10 = completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta mediodía del 14; los Barómetros siguen subiendo pero con lentitud; vientos frescos ó duros en la parte alta del mar de China; aquí vientos bonancibles ó frescos.

SUBASTAS

COMANDANCIA GENERAL DEL ARSENAL DE CAVITE. El día 14 de octubre á las once de la mañana ante la Junta de Administración y trabajos se contratará la CONSTRUCCION de una valla de madera con zócalo de piedra para el Establecimiento de Cañacao. Tipo pfs. 2,500. Pliego de condiciones «Gaceta» del 13 del actual.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Saldrá el 19 de setiembre próximo a las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 16.

Admite carga y pasaje. El equipaje se recogerá el día 18, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.

Desde dos horas antes de la salida, estarán en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor. Administración, Goiti, 11.

VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 14 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR VISAYAS. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 14 del actual a las cuatro de la tarde.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 17 del actual.

BERG-GTA. LEONOR. Saldrá para Tacloban y Carigara, el jueves 15 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR TAAL. Saldrá para Batangas y esca'as, hoy 14 del actual a las cuatro de la tarde.

AVISOS

COMPANIA NAVIERA de Filipinas, en liquidacion. Por acuerdo de la Junta Consultiva se convoca a una JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS para el sábado 17 del actual, en la oficina de los que suscriben, a las cuatro de la tarde para tratar de asuntos referentes a la liquidacion de la sociedad.

Doctor Verdejo. Especialista enfermedades de niños. San Nicolás 17, esquina Elcano, Binondo.

Conrado Martell, Cirujano Dentista por la facultad de Medicina y Cirujía de Barcelona. Curacion de todas las enfermedades de la boca.

Elixir Odontológico Anti-escorbútico para conservar la salud de la boca, robustez de la encias y brillantez de los dientes.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

SE NECESITA UNA CRIADA española que desee regresar a España cuidando un niño. Se le paga el viaje, Magallanes, 45; daran razon.

SE RUEGA A LA PERSONA que haya encontrado un perro pequeño de raza japonés, de color blanco, con la cabeza negra y una mancha en el cuerpo, lo devuelva a la calle del Arzobispo, núm. 5.

SE RUEGA A DON JORJE Mubarek, pasajero emigrante del vapor Isla de Panay, se presente en las oficinas de la Tabacalera, Plaza de Goiti núm. 11, para enterarle de un asunto que le interesa.

SOCIEDAD HIPICO-TAURINA. Desde hoy 14 pueden pasar los señores Socios a recoger sus billetes y localidades para la próxima corrida a el almacén «Las Novedades».

ALQUILERES. SE ALQUILA LA CASA número 54, en la calle de Sevilla, San Nicolás, (Binondo); dará razon en la misma de sus llaves y condiciones.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA.—Manila.

Table with columns: Vitolas Cubanas, Menas Filipinas, CIGARRILLOS. Includes prices for various tobacco products like Habano, Cortado, and Picadura.

Manila 1.º de setiembre de 1887.

COLEGIO VICTORIA

Hollywood Rd.—Hongkong.

La que suscribe hace presente a todos los padres de familia y al público de Manila en general, que las clases de este instituto se abren el 5 de setiembre.

Para el departamento de niños, tengo el gusto de anunciar que cuento con Mr. W. D. Braidiwood catedrático que ha sido del colegio preparatorio de Edimburgo y tambien de la Universidad de Glasgow; persona que ha ejercido la enseñanza en Escocia por espacio de doce años.

Los estudios para las clases, tanto de niños como de niñas se componen, lectura, escritura, aritmética, gramática inglesa, composición y literatura, historia de Inglaterra, Geografía, dibujo y canto y piano.

La propietaria, MRS. HANLON.

BASTA TENER "NARICES"

para convencerse que el AGUA FLORIDA de R. EISENMANN, de Berlín, es tan buena y tan olorosa como la mejor.

SE HALLA EN VENTA A: 3 pesos, 4 reales cajita de 12 botellas y por botella a dos reales, y medio. 3 pesos, 6 reales cajita de 24 medias botellas y por botella a un real y 6 cuartos en los establecimientos siguientes: Sombrerías de Carreon.—Real de Manila n.º 16 y Carriedo n.º 10. Villa de Burdeos.—Real de Manila, núm. 11. Martillo de Genato.—Escolta, número 30.

PANADERIA DE JÓLO.

Para el consumo de este establecimiento y por encargo especial, se ha recibido una partida de harina de la legítima marca Señora XXX. Es de clase superior y ha llegado muy fresca.

El Coñac Jules Robin y Comp.

Se halla de venta en todos los principales almacenes de FILIPINAS. Lo expende al POR MAYOR su único y exclusivo importador en estas Islas. LUIS GÉNU.—Jólo, núm. 9, (Binondo)

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho a doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una colección completa de vistas y tipos del país.

Escolta 35, altos de Secker y Comp., Carrocería frente la de Garchitorea. VMSO

GUIA DE FILIPINAS. 1886.

Se halla de venta a pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier.

SE VENDEN Se venden

Almanaques de LA ILUSTRACION de los años 1884, 85 y 86, a dos reales ejemplar. Números sueltos de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA y LA MODA ELEGANTE, de los años 81, 82 y 83, a medio real número. Imprenta del Diario de Manila.

A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas.

Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas. De venta en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes, núm. 1. EN 70 PESOS. Se vende un carruaje en buen estado de uso; puede verse a todas horas en la calle Victoria, n.º 15.

SE VENDE

un carruaje muy barato; en la calle de Magallanes, núm. 1, daran razon.

LIBRERÍA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

1—MAGALLANES—1. BARCIA.—Diccionario etimológico, 5 tomos. BÜESA.—Comentarios al Código militar. CZUBERKA.—Formulario de bolsillo. CORTES.—Diccionario doméstico GRACIA.—Justicia militar.

Año de Maria, por Pallés 6 tomos. Diccionario apostólico, por Montragon, 7 tomos. Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de D. Angela Grassi, un t. en octavo, en cartón. Florilegio o ramillete alfabético ó refranes comparativos y ponderativos, definidos razonadamente y en estilo ameno, por Sbarbi, un tomo en octavo pasta. Amigo de los niños, 1 tomo. Compendio de la historia de España, por Ibo y Allaro, 1 id. Tratado de juegos artificiales por Audot, 1 t. Historia de España, por Gebhart, 7 ts. Historia de la Santísima Virgen Maria, por Moreno Cebada, un t. Vida y honestidad de los clérigos, por Carbonero, 1 id. Formulario magistral, por Buochardat, 1 t. Vida de San Francisco de Asis, 2 tomos.

MANILA: Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.



PECTORAL DE ANACARDIA

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, que desde que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

DESTILERIA de Tanduay.

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE PHILADELPHIA Y PARÍS DE 1876 Y 1878. Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. INGHAUSTI Y C.ª

Recientemente hemos recibido: IMPERMEABLES

de merino con esclavina y cuellos de terciopelo. CAPOTES de goma blancos y negros. BOTITOS de reglamento para el ejército y BORCEGUJES fuertes para agua. Secker y Compañía. 37 Escolta, 37.

Tabaco rama

aforado, curado perfectamente y de la mejor calidad que se encuentra en la plaza, se vende por quintales en la María Cristina. Plaza de Goiti, n.º 9.

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografía. Librería Ramirez y Giraudier Magallanes, 1.

SE VENDE un carruaje, una tarantita y un caballo. Plaza de Meisic, núm. 1.

BUEN CABALLO se vende ensillado, con montura de reglamento, sable de tirantes, etc. etc. Cuartelillo de la veterana de intramuros; daran razon. myd

Documentos PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 250 id. de consumo, id. 250 Facturas de exportacion, id. 150 Cesiones, id. 150 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

Enfermedades de los Niños

JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en París

Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la Farmacopea Francesa (Edición de 1884), disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de hígado de bacalao gracias a una inteligente adición de iodo combinado íntimamente con el jugo de las plantas antiescorbúticas: berro, rábano, coclearia tan reputadas en la medicación de los adultos y de los niños, por el todo y el azufre que naturalmente contienen. Conviene a los niños pálidos, enclenques, fatigos de apetito, predisuestos al usagre escarido por la cara y la cabeza, las costuras lácteas, la infartación de las glándulas del cuello, que disuelve con rapidez. Esencialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del iodo de potasio y del iodo de hierro, y como éstos se emplea para reconstituir los temperamentos débiles, en la tisis, las toses catarrales, el lamparón, los humores, las afecciones de la piel y todas las enfermedades deudidas a un vicio de la sangre.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Droguerías y Farmacias.

POSTATO DE HIERRO de LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa (Edición de 1884), clara, límpida, análoga a un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asemejándose a la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la insuperable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación y todas aquellas indisposiciones a las que están sujetas las señoras, los jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON RIGAUD y C.ª Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS. El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el óstis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva el óstis un nacarada transparencia. Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándola del asoteo.

Depósito en las principales Perfumerías

EL LOUVRE DE MANUEL CASUSO Y C.ª

Grandes almacenes de toda clase de tejidos, Bisutería, Perfumería, Pasamanería, calzado de todas clases; taller de modista y camisería, efectos para regalos y artículos para viaje. ESCOLTA, 39 Y DAVID 2. dmV0

MEDALLA DE HONOR DIPLOMA DE HONOR. EL AGENTE CHEVRIER. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN DE CHEVRIER, PARIS. VINO DE COCA.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS